



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240020400)

JOSÉ YAIR ATEHORTUA VICTORIA

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 135514

FALLO DEL 13 DE FEBRERO DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciocho (19) de junio de 2024, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala Segunda de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, mediante fallo del 13 de febrero de 2024, resolvió: **NEGAR POR IMPROCEDENTE** el amparo constitucional invocado por **EDUARDO JOSÉ CASTILLO CASTILLO**, contra la Fiscalía Primera (1ª) Especializada de Riohacha, la Defensoría del Pueblo Seccional de Riohacha y la Sala Penal del Tribunal Superior de la Guajira.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso del CUI 44090 - 60 -01150 -2019 -00115 -00, en especial a los señores **EDUARDO JOSE PEREZ JIMENEZ, ALBEIRO JAVIER MEJIA REDONDO, SAMIR FRANCISCO JARARIYU, JUAN CARLOS SAMPAYO PEREZ, ELVIA KATIUSKA SILVA IPUANA, ELMER YEISANY OJEDA JARARIYU, BEATRIZ GALVIS MORENO, ROHERT DE JESUS HIGUITA VALDERRAMA, JAIR LASCARRO MARTINEZ, JOEL ENRIQUE OROZCO ZAMBRANO.**

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Oficial Mayor

Revisó: Héctor B.
Realizó: Angie R.

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: B1AE3FABF51E3279AD414429173AE68F19E8B4AEB2C3BC6BB56C769390E58D8